INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A.

Señores socios:

Para cumplir con lo establecido por la ley, he procedido a efectuar la revisión del balance general, estado de resultados y movimientos contables en el ejercicio económico de 2003, de la compañía civil ROTINA S.A., cuyos resultados son los siguientes

Se observa que los movimientos contables realizados dentro del período han sido efectuados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y ha sido aplicado el sistema de ajuste al Balance General y al Estado de Resultados debidamente, por tal motivo sus estados financieros fueron elaborados dentro de las normas contables establecidas.

Durante la revisión, no encontramos ningún asunto que merezca ser mencionado en este informe.

Agradezco la colaboración brindada por los Administradores de la compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

María Auxiliadora Arana
CPA. Reg.Nac. 7593
COMISARIO

Guayaquil, 2 de Febrero de 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL